

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: CENTRO ECUATORIANO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN CEDI S. A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **CENTRO ECUATORIANO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN CEDI S. A.** y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

- 1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN:** Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas.
- 2. JUNTAS GENERALES:** Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.  
  
Como Comisario Principal de la compañía he asistido con voz informativa a las Juntas comentando que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones legales.
- 3. COLABORACION GENERAL:** En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES:** En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos



generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas, Ley de Compañías y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

- 5. CONTROL INTERNO:** Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia General en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la compañía **CENTRO ECUATORIANO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN CEDI S. A.**, al 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Guayaquil, 01 de marzo de 2020.

Atentamente,



---

**RICHARD XAVIER ARTEAGA ARAGON**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.C.: #0917181620**

